

ADENDA No 1 A INVITACIÓN PRIVADA A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN 006 DE 2022

ASPRASAR, INVITA a todas las Entidades interesadas en el presente proceso competitivo, a presentar oferta para participar, teniendo en cuenta para ello la información que a continuación se expone:

Objeto del contrato: será el SUMINISTRO DE ALIMENTACION (REFRIGERIOS) y MATERIAL PEDAGÓGICO (RESMAS DE PAPEL, MARCADORES, CARPETAS PLASTICAS LEGAJADORAS, RESALTADORES, TIJERAS, CORRECTORES, BISTURIS, PEGANTES EN BARRA Y LIQUIDOS, PERFORADORAS, GRAPADORAS, PAPEL PERIODIGO EN PLIEGOS, TABLAS LEGAJADORAS, CINTA DE ENMASCARAR, LAPICES, LAPICEROS, BINDER CLIPS, CLIPS ENTRE OTROS ARTICULOS DE PAPELERIA), PARA EL PROYECTO “**FORTALECER EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAFÉ PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS CAFICULTORES DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SANTAROSA (ASPRASAR), EN LOS MUNICIPIOS DE PLANADAS Y RIOBLANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**”. Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 069 DE 2021 del 09 de abril.

El Representante Legal de **LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SANTAROSA (ASPRASAR)**, en cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa, y en aras de garantizar la selección objetiva considera necesario ampliar el cronograma de los términos de referencia del proyecto aprobado mediante Resolución de Cofinanciación 069 de 2021 teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO :Que desde el 21 al 27 de abril de 2022 se encuentran publicados en la página Web de la ADR los Términos de Referencia -TdR- para “Contratar el SUMINISTRO DE ALIMENTACION (REFRIGERIOS) y MATERIAL PEDAGÓGICO (RESMAS DE PAPEL, MARCADORES, CARPETAS PLASTICAS LEGAJADORAS, RESALTADORES, TIJERAS, CORRECTORES, BISTURIS, PEGANTES EN BARRA Y LIQUIDOS, PERFORADORAS, GRAPADORAS, PAPEL PERIODIGO EN PLIEGOS, TABLAS LEGAJADORAS, CINTA DE ENMASCARAR, LAPICES, LAPICEROS, BINDER CLIPS, CLIPS ENTRE OTROS ARTICULOS DE PAPELERIA), PARA EL PROYECTO “**FORTALECER EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAFÉ PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS CAFICULTORES DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SANTAROSA (ASPRASAR), EN LOS MUNICIPIOS DE PLANADAS Y RIOBLANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**”. Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 069 DE 2021 del 09 de abril.

Que el día veintisiete (27) de abril de 2022 siendo las 4:00 pm se llevó a cabo el proceso de cierre de presentación de propuestas de los oferentes para esta invitación, donde el CTGL verifico que no se presentaron las tres ofertas requeridas para continuar con el proceso.

Que, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa”, en el punto 5.4.1 establece lo siguiente: “**De no contar como mínimo con tres (3) ofertas que cumplan los requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia, se ampliará el termino de recepción de ofertas por un término igual al inicialmente fijado. En caso de no recibirse las**

Unidos Por Nuestra Región Construiremos La Paz.

Email: asprasar2016@gmail.com –

asprasar.sig20@gmail.com Contactanos: 3213702930 -

ofertas necesarias para adelantar la evaluación, el proceso se declarará desierto.

Que en cumplimiento a lo anterior en el Comité Técnico de Gestión Local celebrado el día 27 de abril de 2022, y de conformidad con lo señalado, se dispuso ampliar el término de la presente convocatoria, y que para tal efecto se estableciera como nueva fecha de publicación de la invitación desde el veintinueve (29) de abril de 2022.

En consecuencia, se modificará el cronograma, para los TDR expuestos, el cual quedará como a continuación se establece:

ETAPA O DOCUMENTO	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	Desde 29 de abril de 2022	Correo electrónico: Publicación página web de la ADR
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN Y/O COMENTARIOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ADICIONAL	Hasta el 3 mayo de 2022 hasta las 6:00 P.M.	envió a los correos electrónicos (LAS OBSERVACIONES DEBEN ENVIARSE A LOS TRES CORREOS): carlos.santana@adr.gov.co asprasar2016@gmail.com asprasar.sig20@gmail.com
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	4 de mayo de 2022	A los correos electrónicos de cada interesado
PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS – CIERRE	5 de mayo de 2022 hasta las 4 p.m.	envió a los correos electrónicos (LAS OFERTAS DEBEN ENVIARSE A LOS TRES CORREOS): carlos.santana@adr.gov.co rasar2016@gmail.com asprasar.sig20@gmail.com
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Se realizará máximo dentro de 5 días hábiles siguientes al Cierre	
PUBLICACIÓN DEL INFORME	Se remitirá información a cada proponente sobre el resultado de su propuesta	
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	Se realizará máximo dentro de 5 días hábiles siguientes al cierre	

ETAPA O DOCUMENTO	FECHA	LUGAR
APROBACIÓN DE GARANTÍA	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	

SEGUNDO: teniendo en cuenta las observaciones presentadas en el desarrollo del anterior proceso y con el ánimo de garantizar la pluralidad de oferentes se hacen las siguientes observaciones:

- Se deja a opción de los proponentes que presentaron sus propuestas de mantener las mismas o presentarlas de nuevo

TERCERO: Los demás términos y condiciones de la invitación permanecen incólumes

La presente adenda se expide el día 27 del mes de abril de 2022



Asprasar
 ASOCIACION DE PRODUCTORES
 AGROPECUARIOS DE SANTAROSA

AURELIANO RIVERA CRUZ
 Representante legal
 ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SANTA ROSA
 ASPRASAR